

Jenny Brumme & Natalia Terrón Vinagre

Tratados de catalanismos revisados.  
Vicente Salvá (*Compendio*, 1838) y Lorenzo de  
Alemany (*Elementos*, <sup>4</sup>1842), ¿semejanza fortuita  
o repercusión directa?

1. Introducción

En 1842, Lorenzo de Alemany (Madrid 1799 – Santander 1855) añadió a la 4.<sup>a</sup> edición de sus *Elementos de Gramática Castellana* una "Digresión final" (153-157) "[s]obre las equivocaciones de significacion, pronunciacion y propiedad gramatical que pueden cometer los catalanes al hablar castellano" (153). Al incorporarse esta digresión cuatro años después de que Vicente Salvá (Valencia 1786 – París 1849) publicase en su *Compendio de la Gramática Castellana* (1838) un "Apéndice" (105-128) que trata, entre otros, "Vicios de los valencianos al pronunciar las palabras castellanas" (108-109), surge la pregunta acerca de si esta coincidencia es una semejanza fortuita o si representa una repercusión directa del eminente gramático valenciano en la obra de Alemany. Esta última hipótesis se respalda en la observación de Joan Solà, quien afirma, en su artículo "Tractats de catalanismes"<sup>1</sup>, que la lista de Alemany es "gairebé idèntica" a la de Salvá (Solà 1980, 565; 1991, 70). En cambio, el primer supuesto se apoya en el desarrollo de una corriente cada vez más pronunciada entre los gramáticos y lexicógrafos de la época que recopila y describe los rasgos diferenciadores del castellano hablado en las provincias bilingües. En esta línea, podemos aducir como predecesores inmediatos el *Compendio de gramática castellana* (1827) de Jaime Costa y el *Curso de temas para ejercitarse en lengua castellana* (1828) de Luis Bordas (1798-1875), entre otros. Aparte de estos dos autores estudiados por Solà (1980 y 1991), Mercedes Quilis (2019) aporta otro documento hasta ahora desconocido que observa igualmente las diferencias entre el castellano y el catalán: la *Ortografía de la lengua castellana* (1831) de Joaquín del Castillo y Mayone.

---

<sup>1</sup> El artículo de 1991 es una ampliación de la primera versión publicada en 1980 (v. Solà 1991, 58).

Partiendo de la pregunta de si estamos ante una semejanza fortuita o si, por el contrario, se aprecia la influencia directa de Salvá, en este artículo nos proponemos estudiar las señales que el texto de Lorenzo de Alemany aporta para apoyar una u otra hipótesis y analizar los hechos expuestos en la "Digresión final" (<sup>4</sup>1842) en relación con las peculiaridades descritas por Salvá (1838). Para ello, recurrimos a la serie textual oficial<sup>2</sup> de los *Elementos de Gramática Castellana*, establecida por Victoriano Gaviño (2019, 602) y que comprende catorce ediciones entre 1829 y 1889<sup>3</sup>. Nos centramos en las portadas y los prólogos a partir de la 4.<sup>a</sup> edición, puesto que es la primera que incorpora la digresión (v. Marcet & Solà 1998, 534; Gaviño 2019, 595).

## 2. La "Digresión final" en portadas y prólogos de la serie textual oficial

La serie textual oficial de los *Elementos de Gramática Castellana* está constituida por las siguientes ediciones<sup>4</sup> (Gaviño 2019, 597-601): 1838 (2.<sup>a</sup> ed., Madrid: Colegio de Sordomudos), 1840 (nueva ed., Barcelona: R. Indar), 1842 (4.<sup>a</sup> ed., Barcelona: R. Indar), 1844 (5.<sup>a</sup> ed., Barcelona: R. Indar), 1846 (6.<sup>a</sup> ed., Madrid: V. Hernando), 1846 (7.<sup>a</sup> ed., Barcelona: R. Indar), 1850 (8.<sup>a</sup> ed., Gerona: V. Oliva), 1853 (nueva ed., Barcelona: R. Indar), 1858 (nueva ed., Barcelona: C. Miralles), 1868 (nueva ed., Barcelona: Ginesta y Pujal), 1880 (nueva ed., Barcelona: E. Pujal), 1888 (nueva ed., Barcelona: E. Pujal) y 1889 (nueva ed., Barcelona: Inglada y Pujadas)<sup>5</sup>.

A partir de la 4.<sup>a</sup> edición, la portada hace referencia a la digresión final: "digresion sobre las equivocaciones de pronunciacion, de significacion y de propiedad gramatical que pueden padecer los Catalanes al hablar castellano" (Alemany <sup>4</sup>1842). Esta misma presentación encabeza la digresión final

---

<sup>2</sup> En este estudio, 'serie textual' se refiere al eje vertical, es decir, las ediciones de un mismo texto, a diferencia de lo que Zamorano Aguilar define en el eje vertical como a) series preparatorias o retrospectivas, b) series paralelas, y c) series posteriores o prospectivas (2017, 118-119).

<sup>3</sup> La serie textual global reconstruida por Gaviño se compone de veintinueve ediciones (Gaviño 2019, 601), a diferencia de Marcet y Solà, que mencionan dieciocho ediciones (1998, 533-534), y la BICRES IV y V, que "recopila un total de veintiuna ediciones para esta obra entre 1829 y 1882" (Gaviño 2019, 594).

<sup>4</sup> La transcripción de los paratextos de los *Elementos de Gramática Castellana* se puede encontrar en la página web del proyecto de investigación *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX* (PID2019-104659GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación: *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español* (PediliXIX, disponible en <<https://www.upf.edu/web/pedilixix>>) (UPF) [última consulta: 20/10/2022].

<sup>5</sup> Entre las ediciones póstumas, las portadas de 1868, 1880, 1888 y 1889 indican "nueva edicion corregida con esmero y revisada".

(Alemany <sup>4</sup>1842, 153-157), con la diferencia de que el verbo *padeecer* se sustituye por *cometer*: "Sobre las equivocaciones de significacion, pronun-ciacion y propiedad gramatical que pueden cometer los catalanes al hablar castellano" (Alemany <sup>4</sup>1842, 153).

Aunque esta última presentación se mantiene como título de la digresión final en la 5.<sup>a</sup> edición, en la portada de <sup>5</sup>1844 no solo cambia el verbo ("dan"), sino que se añade la referencia a los valencianos: "con una digresion final sobre la diferente pronun-ciacion que dan los naturales de Cataluña y Valencia" (Alemany <sup>5</sup>1844). Esta indicación se sigue manteniendo en la mayoría de las ediciones posteriores de la serie oficial de los *Elementos de Gramática Castellana*. Nos parece un indicio a favor de que el *Compendio de la Gramática Castellana* (1838) de Salvá haya podido servir de inspiración para la digresión final de Alemany<sup>6</sup>.

En lo que concierne al prólogo, la 4.<sup>a</sup> edición introduce la digresión final con las siguientes palabras, que se reproducen de forma idéntica en la 5.<sup>a</sup> edición de 1844:

Para que esta edicion sea todavía de mas utilidad al país donde vé la luz pública, he dispuesto una digresion final sobre las equivocaciones de significacion, pronun-ciacion, y propiedad gramatical que pueden cometer los catalanes al hablar castellano, y por corto y pobre que sea este primer ensayo, espero sin embargo servirá de algun estímulo y recompensa á la incansable aplicacion de la juventud de Cataluña por cultivar con ardor el idioma nacional. (Alemany <sup>4</sup>1842)

Esta frase se suprime en la 5.<sup>a</sup> edición de 1844, que retoma en parte el prólogo de la 4.<sup>a</sup> edición. Sin embargo, Alemany afirma que "la presente [edición], no obstante la digresion final, la destino para el uso común de Cataluña y de Castilla" (<sup>5</sup>1844, III), idea que elabora en la 6.<sup>a</sup> edición y reproduce en la 7.<sup>a</sup>, ambas de 1846. El prólogo de 1846 retoma, por tanto, ideas mencionadas en la 4.<sup>a</sup> y la 5.<sup>a</sup> edición insistiendo en la utilidad de los *Elementos* para la enseñanza de la gramática en todo el territorio español:

Como la digresión sobre la diferente pronun-ciacion que dan los naturales de Cataluña y Valencia es tan útil en aquellos pueblos, sin obstar en nada para las demas provincias, hemos destinado la edicion última y sucesivas para el uso comun de Cataluña y de Castilla, debiendo por último añadir que este libro ha sido recomendado con toda preferencia por la

---

<sup>6</sup> En el prólogo de la 2.<sup>a</sup> edición (1838), reproducido idéntico en la 3.<sup>a</sup> (1840), Alemany demuestra que tenía conocimiento de las nuevas aportaciones, refiriéndose tanto a Hermsilla como a Salvá. A este último en las siguientes palabras que remiten probablemente más bien a la *Gramática de la lengua castellana* (1830) de Salvá (v. Salvá 1830; Salvá 1988, ed. Lliteras) y en menor medida al *Compendio de la Gramática Castellana* (1838): "*Salvá* ha tomado el camino que acaso empecé á trazar, ó trazábamos simultáneamente aunque en distintos países [...]" (Alemany <sup>2</sup>1838, V).

Universidad de Barcelona, y que tal vez no sea difícil que el Gobierno le incluya en la lista de los adoptados para la enseñanza pública en todas las Universidades é Institutos del Reino. (<sup>6</sup>1846, s. n.; <sup>7</sup>1846, II-III)

En resumen, constatamos que los destinatarios originarios de la digresión parecen ser los catalanes y se pretende describir el uso del castellano por estos a partir de la variedad llamada "central". No obstante, esta perspectiva se amplía en las presentaciones de algunas ediciones incorporando como destinatarios a los valencianos. Por ello, hay que determinar si Alemany realmente incorpora en su lista aquellas peculiaridades donde la variedad central y la valenciana presentan diferencias. Esta aproximación se respalda también en la ya mencionada observación de Solà de que la lista coincide prácticamente con la de Salvà (1838): Alemany "per exemple, esmenta l'ús típic de València de *en per con*, malgrat que el llibre va destinat als catalans del Principat" (Solà 1991, 70).

### 3. "Digresión" de Alemany (<sup>4</sup>1842) y "Apéndice" de Salvà (1838): semejanzas y diferencias

La "Digresión" ocupa 5 páginas (Alemany <sup>4</sup>1842, 153-157) y presenta los contenidos a partir de una serie de preguntas y respuestas, igual que el resto de la obra, un formato típico en la época para la organización de materiales didácticos (v. Sáez Rivera, 2005)<sup>7</sup>. Las preguntas sirven para estructurar el epígrafe en tres partes referidas a los problemas a que se alude en el título: semántica, fonética (y ortografía) y gramática. Se ha comprobado que tanto el título como el contenido de la digresión son los mismos en todas las ediciones con alguna corrección de erratas o cambios de grafías según los criterios de la época.

El "Apéndice", por su parte, es mucho más extenso (Salvá 1838, 105-128); está dividido en 6 epígrafes (v. Quilis Merín 2020) titulados "Vicios de los valencianos al pronunciar las palabras castellanas" (Salvá 1838, 108-109), "Palabras que ó no son castellanas, ó están algo corrompidas, ó no significan lo que muchos valencianos creen" (Salvá 1838, 109-116), "Vozes castellanas que pueden rezelar los valencianos que no lo son" (Salvá 1838, 116-119), "Faltas contra la gramática castellana en que incurren con frecuencia los valencianos" (Salvá 1838, 119-122), "Lista de algunas voces castellanas que no es fácil ocurran á los valencianos, para quienes se ponen las correspondencias valencianas á continuacion" (Salvá 1838, 122-125) y "Vozes valencianas que ignoro tengan una correspondencia exacta en castellano" (Salvá 1838, 126-128). Como

---

<sup>7</sup> Desde inicios del siglo XIX la forma dialogística era bastante utilizada en la enseñanza de la gramática española (v. Sáez Rivera 2005), puesto que se consideraba que era más útil para los estudiantes.

se puede observar, 4 de estos epígrafes están dedicados al léxico, lo que supone más de la mitad de la extensión del apéndice.

### 3.1 Problemas de significación

A pesar de que en el título de la "Digresión" se hace referencia a tres ámbitos de la lengua, en el interior se puntualiza que "la significacion no puede tratarse aquí sino muy ligeramente; pues su aclaracion es peculiar esclusivamente de los diccionarios" (Alemany <sup>4</sup>1842, 153). Podemos leer esta observación como una crítica indirecta hacia aquellas obras que se empiezan a confeccionar en la época para la enseñanza del castellano a los catalanes y que incluyen vocabularios bilingües como es, por ejemplo, el caso de Jaime Costa (1827) o, precisamente, el del *Compendio de la Gramática Castellana* (1838) de Salvá.

Alemany solamente ofrece el uso en castellano del verbo catalán *demanar*, el cual puede traducirse como *pedir* o *preguntar* dependiendo del referente animado o inanimado, lo que ocasiona confusiones a los catalanes. Asimismo, recoge, dispersos por la digresión, otros verbos problemáticos para los catalanes por sus diferencias en los significados. En una nota a pie de página, aprovechando un error gramatical, alude a las diferencias entre los verbos *ver* y *mirar* y *escuchar* y *oír* y en el apartado dedicado a los problemas "de propiedad gramatical" incluye la confusión entre *ir* y *venir* y *traer* y *llevar* (v. 3.3).

En esta parte es donde la "Digresión" de Alemany se diferencia más del "Apéndice" de Salvá, puesto que, como se ha comentado, este dedica 4 epígrafes a recoger el léxico que puede causar problemas a los valencianos o que no tienen una correspondencia directa con el castellano (v. Sinopsis 1). De los verbos problemáticos enumerados por Alemany, Salvá solamente hace referencia a la confusión entre *llevar* y *traer* (1838, 113).

| "Apéndice" de Salvá (1838)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | "Digresión" de Alemany (41842)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>"Palabras que ó no son castellanas, ó están algo corrompidas, ó no significan lo que muchos valencianos creen" (1838, 109-116),</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>llevar y traer</i> (1838, 113)</li> </ul> <p>"Vozes castellanas que pueden rezelar los valencianos que no lo son" (1838, 116-119),</p> <p>"Lista de algunas voces castellanas que no es fácil ocurran á los valencianos, para quienes se ponen las correspondencias valencianas á continuacion" (1838, 122-125),</p> <p>"Vozes valencianas que ignoro tengan una correspondencia exacta en castellano" (1838, 126-128).</p> | <p>DIGRESION FINAL.</p> <p>Sobre las equivocaciones de significacion, pronunciacion y propiedad gramatical que pueden cometer los catalanes al hablar castellano. (41842, 153-157)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>cat. demanar – cast. pedir o preguntar</i></li> <li>• <i>ver y mirar</i></li> <li>• <i>escuchar y oír</i></li> <li>• <i>ir y venir</i></li> <li>• <i>traer y llevar</i></li> </ul> |

## Sinopsis 1. Problemas de significación

## 3.2 Problemas de pronunciación

Respecto a los errores de pronunciación, Alemany enumera 5, 1 más que Salvá (v. Sinopsis 2).<sup>8</sup>

| "Apéndice" de Salvá (1838)                                                                                                                                                                          | "Digresión" de Alemany (41842)                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>seseo catalán (<i>salsa &gt; salza, faccioso &gt; facsioso...</i>)</p> <p>ensordecimiento del fonema /d/ en posición final (<i>virtut</i>)</p> <p>apertura vocálica de los fonemas /e/ y /o/</p> | <p>seseo catalán (<i>salsa &gt; salza, faccioso &gt; facsioso...</i>)</p> <p>ensordecimiento del fonema /d/ en posición final (<i>virtut</i>) o su pronunciación como z (<i>virtutz</i>)</p> <p>apertura vocálica de fonemas /e/ y /o/</p> <p>cambio de es por us en algunos plurales (<i>francesus, escosesus</i>)</p> |

## Sinopsis 2. Problemas de pronunciación

<sup>8</sup> Cabe señalar que los autores comentados no siempre distinguen claramente entre pronunciación y (orto)grafía, hecho que se manifiesta sobre todo en el uso ambivalente de la palabra 'letra'. Por consiguiente, a menudo se exponen normas ortoépicas y ortográficas en el mismo argumento.

En realidad, no todas son influencias fónicas en el castellano hablado por catalanohablantes, sino también de fenómenos típicos de otras zonas geográficas o de usos generalizados en el español popular.

Así ocurre en la pronunciación de *z* por *d* en posición final de palabra, pues no parece que sea un uso provincial de la zona catalana, aunque se recoja en esta digresión. Salvá, por ejemplo, indica que es propio de "los castellanos viejos"<sup>9</sup> (Salvá 1838, 106), igual que la elisión completa de la - *d* (*virtú*), que tanto Salvá como Alemany censuran e indican que es propia de Castilla.

Si dejamos de lado este fenómeno con más extensión geográfica, quedarían cuatro problemas propios de la zona de habla catalana: seseo catalán (3.2.1.), ensordecimiento del fonema /d/ en posición final (3.2.2.), abertura de los fonemas vocálicos /e/ y /o/ (3.2.3.) y cierre del fonema /o/ átono (3.2.4.).

### 3.2.1 Seseo catalán

Aunque tampoco es un rasgo exclusivo del castellano hablado en Cataluña, la realización seseante apicoalveolar de la interdental /θ/ (Matilla Romero 2015a: 34-35) se considera típica del castellano de Cataluña, al no incluir el sistema consonántico del catalán este fonema (v. Casanova 1987-1989, 152; Martí Mestre 1996, 215; Payrató 1985, 82; Sinner 2004, 40). En este sentido, Alemany indica lo siguiente:

Equivocar el sonido suave de la *c* con el de la *s*, como por ejemplo decir *salza* en lugar de *salsa*, *facsioso* en lugar de *faccioso*; porque como no existe en catalan el sonido suave castellano de la *c*, tienen que hacer los catalanes un esfuerzo muy grande, (a) y por último confunden la significacion de las palabras castellanas que no tienen mas diferencias que estas letras como sucede en los siguientes: *caso*, *laso*, *masa*, *abrasa*, los confunden con *cazo*, *lazo*, *maza*, *abraza*. (Alemany <sup>4</sup>1842, 153-154)

Hay que subrayar que Alemany acompaña estas observaciones con una nota a pie de página en la que cuenta su propia experiencia:

- (a) He sido testigo personal del zelo y los esfuerzos de los profesores naturales de país en radicar esta diferencia, pero por lo mismo que se pone tanto cuidado, como en el lenguaje natural no existe, vienen por último los discípulos á confundirlo; ò cuando menos á pronunciarlo con una afectacion suma: v. gr. la palabra *faccioso* la pronuncian las mas

---

<sup>9</sup> Así se documenta también en otros tratados de ortografía y ortología de la época (Castillo y Mayone 1831, 28, Sicilia 1832, 70). Sicilia (1832, 70), por ejemplo, también señala que se trata de un uso de "los castellanos viejos" y no cree que se trate de un "vicio" de pronunciación. El ensordecimiento del fonema /d/ final sí que lo atribuye a los valencianos y catalanes: "Los valencianos y catalanes pronuncian ordinariamente la *t* en lugar de *d* en las palabras que terminan por esta última".

veces *facioso*, y cuando se acuerdan dirán muy afectadamente *faccioso*. Otras veces dicen *ocacion* en lugar de decir *ocasion*; *presicion* en lugar de decir *precision*. (Alemany 1842, 153-154)

Este fenómeno ya aparece documentado en otros tratados anteriores, como el de Bordas (1828), Castillo y Mayone (1831) y Sicilia (1832)<sup>10</sup>. En esta misma línea, también Salvá hace referencia a este fenómeno e invita a los maestros a que le presten especial atención para hacérselo pronunciar bien a los alumnos:

Careciendo en su lengua del sonido de la *z* ó la *c* ántes de *e* y de *i*, las pronuncian naturalmente como la *s*. Por tanto los maestros deben procurar que no se pase voz alguna donde exista aquel sonido, sin hacerla pronunciar propiamente á los discípulos, poniendo particular cuidado en las palabras donde están inmediatos los de ambas letras, como en *cesacion*, *concision*, *facecioso*, *precision*. Aunque al principio pronuncien de un modo defectuoso y exagerado, segun sucede siempre que se aprende alguna lengua viva, ya se fijarán en el tono debido, con el tiempo y con el hábito de hablar. (Salvá 1838, 108).

En cuanto al seseo, podemos concluir, por tanto, que se trata de un fenómeno conocido y comentado en tratados anteriores a la "Digresión final" de Alemany. Por ello, la repetición de ciertos ejemplos como *concisión* o *precisión* no es significativo para establecer una filiación entre Salvá y Alemany.

### 3.2.2 Ensordecimiento del fonema /d/ en posición final

Otro tanto se puede decir del ensordecimiento del fonema /d/ en posición final (v. 3.2.1). Alemany lo comenta de la siguiente forma:

Pronunciar la *d* final unas veces, como *t*, y otras como *z*. Así dicen unos *virtud* [*sic*] y otros *virtuz*, en lugar de decir *virtud*; cuyo sonido de la *d* final es de los mas dulces de la lengua castellana, aunque la gente vulgar de Castilla dicen generalmente *virtú*. (1842, 154)

Salvá no hace esta valoración (v. Martí Mestre 1996, 215), pero amplía su observación a la elisión de la *-d-* intervocálica: "Á los castellanos nuevos se les oye poquísimos en ambos casos, de modo que parece digan *calidá*, *virtú* y *amao*."

<sup>10</sup> El seseo catalán está documentado en Bordas en el Tema I (1828, 1) a propósito de la frase "[...] y si tu pots alcansar llicencia del oncle 5 [...]": "5 Póngase cuydado en la pronunciacion de la *c* diferente de la nuestra en el nombre *licencia*." (1828, 2). También lo comenta Castillo y Mayone (1831): "\* Los catalanes suelen equivocar la *c* con la *s*, en las combinaciones *ce*, *ci*; por lo que deben notar que la *c* forma su sonido con la lengua hácia los dientes, de que resulta una especie de farfallo, y la *s* lo forma en la misma lengua doblandola un poco, de cuyo doblez resulta cierta especie de silbo" (1831, 17; también 1831, 28 y 32). V. también Sicilia sobre el seseo (1832, 173).

No lo tengo tampoco por bien hecho; pero debe sí suavizarse mucho nuestra *d*" (Salvá 1838, 109)<sup>11</sup>.

Igual que en el caso del seseo catalán, este fenómeno ya se describe en algunos de los tratados inmediatamente anteriores a Salvá y Alemany. Bordas, por ejemplo, acompaña uno de sus ejemplos<sup>12</sup> para traducir con el siguiente consejo para el maestro: "5 Procure el Maestro hacer que los discipulos conozcan la diferente pronunciacion de la letra D entre los Catalanes, Andaluces y Madrileños ó Toledanos" (1828, 78). Castillo y Mayone también comenta a propósito de la letra *t*, "que nunca termina dición fuera de las voces *zénit*, *prest* y *complot*" (1831, 28), añadiendo:

\* Con respecto á los catalanes debe decirse que por esta misma razon convierten en *d* la *t* final de su idioma en los nombres semejantes en ámbos: v. gr. *virtut*, *voluntat*, *amistat*, que en castellano se escriben así: *virtud*, *voluntad*, *amistad*. (1832, 28-29)

Vemos, pues, que también este rasgo es bastante conocido y comentado en la época.

### 3.2.3 Abertura de los fonemas vocálicos /e/ y /o/

La apertura de los fonemas vocálicos medios del castellano /e/ y /o/, que comentan tanto Alemany como Salvá, se ve reflejada igualmente en tratados anteriores que insisten en la distinción que se hace en el sistema vocálico catalán entre vocales abiertas y cerradas: /e/ vs. /ɛ/ y /o/ vs. /ɔ/. Alemany, muy escueto, señala lo siguiente:

Pronunciar la *e* y la *o* en algunos casos con un sonido demasiado abierto, como decir *Manuel* [*sic*], en lugar de *Manuel*, *farool* en lugar de *farol*. (<sup>4</sup>1842, 154)

Salvá también lo recoge, pero la explicación es mucho más detallada e incorpora más ejemplos, tal y como se aprecia en la siguiente cita:

Las *ee* finales son generalmente abiertas entre nosotros, (*Manuél*, *Miquél*) y muchas *oo* lo son también, y solo por este medio distinguimos á *cos* (coz) de *cós* (cuerpo). Los castellanos no conocen semejantes vocales abiertas, y no obstante que son también agudas para ellos en la última sílaba las palabras *Manuel*, *Miguel*, y se escriben *col*, *cólera*, *estola*, *Manuela*, *taberna*, *tela*, *comento*, *cosa*, *sol* y *toro* con las idénticas letras que en valenciano, la pronunciacion es mui distinta. (Salvá 1838, 109)

<sup>11</sup> De hecho, según Quilis "no censura esta pronunciación" (2020, 210).

<sup>12</sup> V. "Deshonrant ell 4 á David, 5 / Morí 6 penjat tot seguit. 7" (Bordas 1828, 77).

Si bien no hemos identificado semejantes comentarios en Costa (1827) o Bordas (1828), Castillo y Mayone (1831) señala estas diferencias entre el catalán y el castellano. A diferencia de Salvá (1838) y de Alemany (<sup>4</sup>1842), Castillo y Mayone insiste en la abertura de la /e/ cerrada al hablar de la letra *e*, tal y como se aprecia a continuación:

\* Los catalanes tendrán presente que dan dos diferentes sonidos á la *e*, el uno cerrado que perciben en las voces *fêr*, *janêr*, *fêbrêr*, sobre cuya *è* ponen el acento grave: y el otro abierto, para cuyo sonido no se valen de acento alguno, cual se percibe en la voz de ámbos idiomas *bebedor*. Deben pues poner gran atencion en no pronunciar la *è* cerrada, tanto mas fácil en aquellas voces que se asemejan en ámbos idiomas como en este ejemplo: *enero* y *febrero* comen mas que Madrid y Toledo. (Castillo y Mayone 1831, 19)

Una advertencia similar se encuentra en el apartado sobre la letra *o*:

\* Los catalanes han de tener presente lo que se ha dicho hablando de la *e*; es decir que dan dos diferentes sonidos á la *o*, lo mismo que á aquella, el uno cerrado que perciben en las voces *òs* y *mòna*, sobre la que tambien ponen el acento grave; y el otro abierto, y entonces no ponen acento, como se nota en las voces *cor*, *método*; y este último sonido es el único perceptible en castellano. Tendrán pues cuidado en no pronunciar la *ò* cerrada, lo que les seria fácil equivocar principalmente en las voces parecidas en ámbos idiomas, como en este ejemplo: Ví bailar el *oso* y la *mona*. (Castillo y Mayone 1831, 25-26).

Por tanto, tampoco en este fenómeno se puede establecer la relación directa entre Salvá y Alemany, ya que también aparece en otras obras de la época.

### 3.2.4 Cambio de *u* por *o* átona

El cierre del fonema /o/ en /u/ cuando la *o* es átona, a diferencia de los cuatro problemas indicados anteriormente, no se halla en Salvá. Alemany presenta este fenómeno de la siguiente manera:

Pronunciar en *us* algunas finales en *es* como decir, los *francesus* en lugar de decir los *franceses*; los *escosesus* en lugar de decir los *escoceses*. (Alemany <sup>4</sup>1842, 154)

Esta observación tiene su explicación a partir del plural en *-os* /us/ de muchos sustantivos y adjetivos catalanes, donde en castellano aparece la desinencia *-es*: cat. *francesos* vs. cast. *franceses*. En este caso, por tanto, se observa la autonomía del tratado de Alemany respecto al de Salvá y también respecto a los tratados anteriores, donde tampoco se han encontrado referencias a este fenómeno (v. Bordas, Castillo y Mayone, Sicilia).

### 3.3 Problemas de propiedad gramatical

La mayor parte de la "Digresión" está dedicada a describir los problemas gramaticales. Alemany (<sup>4</sup>1842, 154-157) enumera en total 14 errores de diversa índole que se han agrupado según su naturaleza, tal y como se recoge en la Sinopsis 3.

| "Apéndice" de Salvá (1838)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | "Digresión" de Alemany ( <sup>4</sup> 1842)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Género</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• equivocaciones entre el masculino y el femenino (<i>el mugre</i>)</li> </ul> <p>Tiempos verbales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• uso de la conjugación arcaica del verbo <i>traer</i> (<i>truje, trujera</i>)</li> <li>• uso del infinitivo en lugar del gerundio después de la preposición <i>en</i> (<i>en venir a casa, se le dará el recado</i>).</li> <li>• uso del subjuntivo por el imperativo (<i>veas si está la cena</i>)</li> <li>• uso del imperfecto de subjuntivo por el condicional (<i>yo quisiese verlo por yo querría verlo</i>)</li> </ul> <p>Pronombres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• uso pospuesto de los posesivos y demostrativos (<i>la casa mía</i>)</li> <li>• inversión de clíticos (<i>que te se cae el sombrero</i>)</li> <li>• confusión de los pronombres de OD con los de OI</li> </ul> <p>Preposiciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• confusión de la preposición <i>en</i> con la preposición <i>con</i></li> </ul> <p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• uso del diminutivo <i>-ico</i></li> <li>• uso excesivo de la conjunción <i>pues</i></li> </ul> | <p>Género</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• equivocaciones entre el masculino y el femenino (<i>el señal</i>)</li> </ul> <p>Tiempos verbales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• uso de la conjugación arcaica del verbo <i>traer</i> (<i>truje, trujera</i>)</li> <li>• uso del infinitivo en lugar del gerundio después de la preposición <i>en</i> (<i>en oír misa almorzaremos</i>)</li> <li>• uso del subjuntivo por el imperativo (<i>veas quien ha venido</i>)</li> <li>• uso del imperfecto de subjuntivo por el condicional (<i>yo quisiese verlo por yo querría verlo</i>)</li> </ul> <p>Pronombres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• uso pospuesto de los posesivos y demostrativos (<i>la hermana mía</i>)</li> <li>• equivocación de los demostrativos <i>este, esta, estos</i> con <i>ese, esa, esos</i>,</li> <li>• omisión del pronombre <i>usted</i></li> <li>• confusión de los pronombres de OD con los de OI</li> </ul> <p>Preposiciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• confusión de la preposición <i>en</i> con la preposición <i>con</i></li> <li>• confusión de la preposición <i>en</i> con la preposición <i>a</i></li> </ul> <p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• empleo del artículo <i>lo</i> en lugar de <i>el</i> (<i>lo sombrero</i>)</li> </ul> |

Sinopsis 3. Problemas de propiedad gramatical

Cabe destacar que en el caso del uso de la conjugación arcaica del verbo *traer* (*truje, trujera*; Alemany <sup>4</sup>1842, 156), tal y como señala Quilis Merín (2020, 219), no es un empleo restringido diatópicamente, sino un arcaísmo.

Además de los fenómenos recogidos en la tabla anterior, Alemany añade la confusión entre los verbos direccionales (*ir* y *venir*, *traer* y *llevar*), un problema muy destacado en los tratados posteriores (por ejemplo, Casanovas 1884, 57; Marcet Carbonell 1885, 136-137) y documentado en estudios recientes (Matilla Romero 2015b: 43; Sinner 2004, 548-549). Como ya se ha mencionado (v. 3.1), Salvá los incluye entre los errores léxicos<sup>13</sup>. También se debería incluir entre los problemas de tipo gramatical la adición de la *s* final en las formas del pretérito indefinido de segunda persona del singular, que ambos autores atribuyen a un problema de pronunciación. Se trata de un rasgo calificado como vulgar (Seco 2002<sup>14</sup>) y característico en toda la Península (Sinner 2012, 60). De hecho, Salvá así lo califica en su "Apéndice" (v. Quilis Merín 2020, 18):

[...] Terminan en *es* la segunda persona del singular y plural del pretérito absoluto de indicativo diciendo *amastes* por *amaste* y *amasteis*; en lo cual van de acuerdo con los andaluzes. (Salvá 1838, 119)<sup>15</sup>

Salvá recoge algunos casos más que no se encuentran en Alemany. Sin embargo, como ha observado Quilis Merín (2020, 219), no se trata de usos incorrectos en castellano, sino más bien de rasgos diferenciales de estas provincias, como, por ejemplo, el empleo de los diminutivos, especialmente *-ico*, la inversión de los pronombres (*me se da un pito*) y el uso excesivo de la conjunción *pues*. Posiblemente, el hecho de que no se tratara de errores pudo determinar que Alemany no los incluyera en la "Digresión", dedicada exclusivamente, como se describe en el título, a "las equivocaciones".

<sup>13</sup> Salvá dice: "*Llevar* y *Traer* son verbos que confunden los que no saben que se *llevan* las cosas del punto en que estamos, á otro, y que se *traen* de allá para acá. Así es que cuando no está bien claro el movimiento de la acción, se usa indistintamente de uno ú otro verbo, y por esto se *trae* ó se *lleva* un buen vestido, un collar etc." (1838, 113). Esta observación se encuentra incorporada en el listado "Palabras que ó no son castellanas, ó están algo corrompidas, ó no significan lo que muchos valencianos creen" (Salvá 1838, 109-116).

<sup>14</sup> V. "Es vulgarismo dar a la forma de segunda persona la terminación *-stes* por *-ste*, por analogía con la *-s* de las segundas personas de los demás tiempos (*cantas, contabas, cantarás, cantes*, etc.). Muy raras veces pasa a la lengua literaria. En el siglo XIX este uso no era raro en poesía, en alternancia con la forma normal *-ste*, probablemente como licencia poética requerida por la medida del verso. Así parece demostrarlo la aparición de ambas formas seguidas en una misma estrofa: "*Y tú, feliz, ha HALLASTES en la muerte*"..., "*Y otra vez ángel te VOLVISTE al cielo*" (Espronceda, *Diablo*, 233); "*Que, si SUPISTE ser hombre, / no ALCANZASTES a ser rey*" (Zorrilla, *Poesías*, 172)" (Seco 2002, 356).

<sup>15</sup> Se trata del segundo apartado en las "Faltas contra la gramática castellana en que incurren con frecuencia los valencianos" (Salvá 1838, 119-122).

### 3.4 La expresión de la hora

El último problema mencionado por Alemany se refiere a las diferencias en la expresión de la hora. En el apartado "Faltas contra la gramática castellana en que incurren con frecuencia los valencianos" (Salvá 1838, 119-122), Salvá indica un total de trece faltas, refiriéndose la duodécima a la expresión de la hora que dan los hablantes de la variedad valenciana del catalán al castellano que hablan. Así comenta:

Duodécima. He observado que al hablar de las horas, siempre decimos, *Son las ocho y tres cuartos, las diez y tres cuartos*, mientras los castellanos evitan semejante giro, recurriendo á estos dos, *Son las nueve ménos cuarto; Son las once menos cuarto*; ó bien, *Son los tres cuartos para las nueve; Son los tres cuartos para las once*, aunque el primero es el mas usado. (Salvá 1838, 122)

Tal y como ya indicaba Solà (1991, 93), esta observación coincide con la que expone Alemany, cambiando ligeramente los ejemplos. En la 4.<sup>a</sup> edición se indica:

XIV. Hablando de las horas dicen: *son las dos y tres cuartos*, en lugar de decir *son las tres menos cuarto; las cinco y tres cuartos*, en lugar de decir, *las seis menos cuarto*, que es como se dice en Castilla. (<sup>4</sup>1842, 157)

Se mantiene en la 5.<sup>a</sup> edición (<sup>5</sup>1844, 157), la 6.<sup>a</sup> (<sup>6</sup>1846, 134) —con la excepción de la 7.<sup>a</sup> edición (1846)— y el resto de las ediciones posteriores (v. Alemany 1868, 117-118).

Este uso refleja la prevalencia del sistema llamado "de campanar", cuya fracción básica es el cuarto de hora (*un quart, dos quarts y tres quarts*) como, por ejemplo, en *dos quarts de dotze* (cast. *las once y media*)<sup>16</sup>. Este uso es típico del catalán central y noroccidental (GEIEC, apartado 28.2.2) y caracterizado "de certa vitalitat" en el valenciano actual (GNV 2006, 310). Daría origen a los siguientes giros: *un quart de set* (cast. *las seis y cuarto*), *dos quarts de set* (cast. *las seis y media*), *tres quarts de set* (cast. *las siete menos cuarto*). Por tanto, las expresiones que omiten el adverbio *menos* y recurren para indicar la fracción horaria únicamente a los cuartos se pueden considerar una transferencia de la estructura base en la otra lengua.

A diferencia de este sistema "de campanar", existe el sistema llamado "de reloj", cuya fracción básica de hora es la media hora precedida de la conjunción *i* como, por ejemplo, *les dotze i mitja* (cast. *las doce y media*). Este sistema se utiliza en las demás variedades del catalán, incluyendo la valenciana, cuyo uso

---

<sup>16</sup> Sobre la expresión de las horas existen algunos estudios en catalán como, por ejemplo, Corbera Pou (1996), Royo Arpón (1992) y Torres i Vilatarsana (2001).

ha evolucionado hacia la fracción horaria similar al castellano (por ejemplo, *són les set i quart – son las siete y cuarto, són les set i mitja – son las siete y media, són les set menys quart – son las siete menos cuarto*). Sin embargo, se mantienen restos del sistema "de campanar"<sup>17</sup>, lo que hace verosímil la interferencia que indica Salvá en los hablantes de la variedad valenciana.

Curiosamente, en la 7.<sup>a</sup> edición los ejemplos que aporta Alemany cambian para demostrar una interferencia del sistema "de campanar" originario de la variedad central del catalán:

XIV. Hablando de las horas dicen: *un quarto de tres*, en lugar de decir *las dos y cuarto; dos cuartos de tres*, en lugar de decir, *las dos y media*, &. (1846, 157)

Si Alemany partiese realmente de una base de castellano hablado en el Principado de Catalunya, serían estos los ejemplos que concuerdan con los usos del catalán en el siglo XIX. Una búsqueda en el Corpus textual informatitzat de la llengua catalana (CTILC) documenta para los años 30 a 70 solo el uso del sistema específico basado en el cuarto de hora (escrito *cuart* o *quart*), tal y como se ve en los siguientes ejemplos:

[...] y aquella matexa nit, la del 4, á dos cuarts d' onze intentá l' enemich entrar celadament en lo castell.<sup>18</sup>

Tocaban donchs dos quarts de deu, quant la Pubilla, son marit y son fill entraban en l' estudi del Sr.<sup>19</sup>

Anaba á pronunciar algunas paraulas, quan lo rellotje de Sant Pere va tocar tres quarts de dos.<sup>20</sup>

Este uso no se documenta para la variedad valenciana en el CTILC.

Si observamos los tratados anteriores, el único que se ocupa de la expresión de la hora es Bordas en el Tema XXI. (1828, 45). Este autor comenta lo siguiente:

---

<sup>17</sup> V. "Hi ha parlars, sobretot valencians, en què el sistema de rellotge conviu amb restes d'un sistema de quarts: *Són tres quarts per a les sis* (5,45 o 17,45), i més esporàdicament, *Són dos quarts per a les sis* (5,30 o 17,30)." (GEIEC, nota en el apartado 28.2.2).

<sup>18</sup> V. CTILC Título: *Lo siti de Girona en l'any 1809*, Autor: Gebhardt i Coll, Víctor, Variedad: central, Año de edición: 1868, Tipo: NLIT, Clasificación: 9.7 - Historia y geografía. Biografía - Historia de los Países Catalanes (del s. XVII al s. XX).

<sup>19</sup> V. CTILC Título: *La pubilla del Mas de Dalt*, Autor: Vidal i de Valenciano, Gaietà, Variedad: central, Año de edición: 1869, Tipo: LIT, Clasificación: Narrativa.

<sup>20</sup> V. CTILC Título: *La Xinxà*, Autor: Anónimo, Variedad: central, Año de edición: 1869, Tipo: LIT, Clasificación: Narrativa.

"[...] — Lo teu rellotje 5 va molt adelantat: ara tot just 6 han tocat dos quarts. 7 —"  
 (47) "7 En castellano no se cuentan las horas como en catalan, ni tampoco se usa del verbo *tocar*. Seria pues un disparate el decir *han tocado dos cuartos*, y en castellano no significaria lo que debe, es decir que tal idea se traduciria de un modo distinto. Se dirá pues: *ha dado la media*. Estas son las traducciones del castellano en este caso. *Un quart de quatre*. Las tres y cuarto; y rara vez *un cuarto para &c.* *Dos quarts de quatre*. Las tres y media, ó la media para las cuatro; y no dos cuartos &c. *Tres quarts de quatre*. Las cuatro menos cuarto. *Las quatre tocadas*. Las cuatro dadas."

Este rasgo distintivo también era conocido y Alemany pudo haberse documentado en alguna obra anterior. Muchos autores posteriores siguen insistiendo en esta diferencia entre el catalán y el castellano (v. Genís 1869, 27 y 51, 1873, 33-34; Pahissa 1873, 188<sup>21</sup>; Casanovas y Ferrán 1884, 82-83; Marcet Carbonell 1885, 131).

#### 4. Conclusión

Retomando nuestra pregunta inicial de si estamos con la "Digresión" (Alemany <sup>4</sup>1842) ante una semejanza fortuita o una repercusión directa, podemos afirmar que Alemany seguramente se inspiró en el "Apéndice" (1838) de Salvá, pero que con toda probabilidad conocía otras propuestas que examinaban el contraste entre el catalán y el castellano. Además, adoptó su propia posición al descartar, por ejemplo, la inclusión de vocabularios en la gramática, práctica que, en su opinión, correspondía a la confección de diccionarios.

La concisión del apartado que recoge los rasgos diferenciadores es una prueba de que Alemany elaboró una selección bien reflexionada. Entre las adiciones figuran los verbos *ir* y *venir* (v. 3.1) como verbos déicticos, que se solían representar mediante *traer* y *llevar*. Asimismo, Alemany documenta la transferencia de la desinencia *-os /us/* de sustantivos y adjetivos masculinos en plural, hecho que menciona entre los problemas de pronunciación (v. 3.2), si bien es de origen morfológico (cat. *francesos* – cast. *franceses*). En lo que concierne a los problemas listados como gramaticales (v. 3.3), la omisión del pronombre de cortesía *usted* en hablantes catalanes se debe al hecho de que el pronombre de cortesía *vostè* se omite en posición de sujeto si no hay voluntad focalizadora, por lo que es bien probable que Alemany pudiera documentar este hecho en el castellano de los hablantes catalanes de su época<sup>22</sup>. De igual pertinencia es la

<sup>21</sup> V. "Cuan se parla de las horas del rellotje, l'verb tocar se substitueix pel verb—dar—en castellá, y axí diem ¿quin'hora ha tocat?—¿qué hora ha dado? En catalá acostumem á contestar; un quart, dos quarts, tres quarts de deu, y en castellá 's diu,—las nueve y cuarto, las nueve y media, las diez menos cuarto" (Pahissa 1873, 188).

<sup>22</sup> V. "No és acceptable, excepte en casos contrastius, la posició posposada al verb, usual en altres llengües. La solució pròpia del català és l'elisió: *Ha posat benzina sense plom* (i no *Ha posat*

observación que se refiere a las confusiones típicas que ocurren entre las preposiciones *en*, *a* y *con* en el castellano de Cataluña (v. Hernández García 1998, 69-70; Sinner 2004, 258-259). Finalmente, cabe mencionar la observación que se refiere al uso del artículo masculino *lo* en vez de *el*. No se trata de una interferencia, sino que se refiere a la variación interior del catalán. Puede explicarse como un uso propio de la lengua antigua, mantenido en algunas zonas del territorio catalanohablante (GEIEC, apartado 10.3.1).

En este sentido, cabe recordar lo que afirma Calero Vaquera sobre el enfoque de la teoría gramatical que desarrolla Alemany y que va desde una posición ecléctica a propuestas más independientes: "Though originally eclectic, A. achieved a more coherent grammatical theory than most of his predecessors" (Calero Vaquera 2009, 29). Si bien la "Digresión" (Alemany 1842) adopta a menudo esta perspectiva ecléctica, Alemany es capaz de corregir afirmaciones no pertinentes o del todo correctas, tal y como documenta la adopción del uso del sistema de campanario aportado en en la 7.<sup>a</sup> edición de 1846.

La comparación de los paratextos ha mostrado que Solà, en principio, tenía razón al decir que las listas son casi idénticas. Pero un examen detenido manifiesta que hay una serie de puntos diferenciadores, que podrían proceder de la observación atenta de la realidad lingüística por el propio autor, así como del conocimiento y del examen de descripciones anteriores sobre el uso de las dos lenguas en Cataluña.

## Referencias bibliográficas

- Alemany, Lorenzo de. 1838. *Elementos de gramática castellana dispuestos para uso de la juventud*. Segunda edición. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-mudos.
- Alemany, Lorenzo de. 1840. *Elementos de gramática castellana dispuestos para uso de la juventud*. Nueva edición. Barcelona: Imprenta de Indar.
- Alemany, Lorenzo de. 1842. *Elementos de gramática castellana dispuestos para uso de la juventud*. Corregida con el restablecimiento de preguntas y respuestas una digresion sobre las equivocaciones de pronunciacion de significacion y de propiedad gramatical que pueden padecer los Catalanes al hablar castellano. Cuarta edición. Barcelona: Imp. de D. Ramon Martin Indar.
- Alemany, Lorenzo de. 1844. *Elementos de gramática castellana dispuestos para uso de la juventud*, en diálogo y con una digresion final sobre la diferente pronunciacion que dan los naturales de Cataluña y Valencia. Quinta edición. Barcelona: Imp. de D. Ramón Indar.
- Alemany, Lorenzo de. 1846a. *Elementos de gramática castellana dispuestos para uso de la juventud* en diálogo, y de las corregidas por el autor, con una digresion final sobre la diferente pronunciacion que dan los naturales de Cataluña y Valencia. Sexta edición. Madrid: Imprenta de D. Victoriano Hernando.

---

vostè benzina sense plom); Tinguin en compte que demà és festiu (i no Tinguin vostès en compte que demà és festiu)" (GEIEC, apartado 13.3.1). V. igualmente, Nogué Serrano (2008, 231-234).

- Alemany, Lorenzo de. 1846b. *Elementos de gramática castellana dispuestos para uso de la juventud*. En diálogo y con una digresión final sobre la diferente pronunciación que dan los naturales de Cataluña y Valencia. Aumentada con algunas observaciones muy notables. Séptima edición de Barcelona. Barcelona: Imp. de D. Ramón Indar.
- Alemany, Lorenzo de. 1850. *Elementos de gramática castellana, dispuestos para uso de la juventud*, en diálogo, y de las corregidas por el autor, con una digresión final sobre la pronunciación que dan los naturales de Cataluña y Valencia. Octava edición. Gerona: Imprenta de Vicente Oliva.
- Alemany, Lorenzo de. 1853. *Elementos de gramática castellana*, dispuestos para uso de la juventud. Nueva edición. Barcelona: Imprenta de D. Ramón Martín Indar.
- Alemany, Lorenzo de. 1858. *Elementos de gramática castellana*, dispuestos para instrucción de la juventud, con una digresión final sobre la diferente pronunciación que dan los naturales de Cataluña y Valencia. Nueva edición. Barcelona: Librería de Casimiro Miralles.
- Alemany, Lorenzo de. 1868. *Elementos de gramática castellana*, dispuestos para instrucción de la juventud, con una digresión final sobre la diferente pronunciación que dan los naturales de Cataluña y Valencia. Nueva edición corregida con esmero y revisada. Barcelona: Ginesta y Pujal.
- Alemany, Lorenzo de. 1880. *Elementos de gramática castellana dispuestos para uso de la juventud*, con una digresión final sobre la diferente pronunciación que dan los naturales de Cataluña y de Valencia. Nueva edición corregida con esmero y revisada. Barcelona: Librería de Esteban Pujal.
- Alemany, Lorenzo de. 1888. *Elementos de gramática castellana dispuestos para uso de la juventud*. Nueva edición, Barcelona: Lib. de E. Pujal.
- Alemany, Lorenzo de. 1889. *Elementos de gramática castellana, dispuestos para uso de la juventud*, con una digresión final sobre la diferente pronunciación que dan los naturales de Cataluña y de Valencia. Nueva edición corregida con esmero y revisada. Barcelona: Librería de la Vda. é hijos de E. Pujal.
- Bordas, Luis. 1828. *Curso de temas para ejercitarse en lengua castellana ó sea Ensayo sobre la traducción del catalán al castellano*. Barcelona: J. Mayol.
- Calero Vaquera, M.<sup>a</sup> Luisa. 2009. "Alemany, Lorenzo de". En: Harro Stammerjohann (ed.), *Lexicon Grammaticorum. A Bio-Bibliographical Companion to the History of Linguistics*, I. Segunda edición. Tübingen: Max Niemeyer: 28-29.
- Castillo y Mayone, Joaquín del. 1831. *Ortografía de la lengua castellana*, para uso de toda clase de personas: con reglas particulares para los catalanes, valencianos y mallorquines, deducidas de su propio idioma, y observaciones sobre los escollos en que peligran y pueden evitar. Barcelona: Imprenta de Gorchs.
- Casanova, Emili. 1987-1989. "Valencià versus castellà als segles XVIII i XIX i Vicent Salvà", *Estudios Románicos* 4. Homenaje al profesor Luis Rubio, I. Murcia: Universidad de Murcia, 197-217.
- Casanovas y Ferrán, Joaquín. 1884. *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan castellano* y tomados al oído ó leídos en periódicos y libros. Materias diversas sobre lenguaje. Nociones de ortografía catalana. Diccionario en compendio catalán-castellano, seguido de otros especiales de algunos Artes y oficios mecánicos: nociones útiles sobre las carreras de caballos, etc. Segunda edición reformada, corregida y considerablemente aumentada. Barcelona: Librería de Lopez.
- Corbera Pou, Jaume. 1996. "L'enunciat de les hores en català". En: Corbera Pou, Jaume, *Parlar bé. Orientacions per a l'ús correcte de la llengua catalana, amb referències especials a les Illes Balears*. Vilassar de Mar: Oikos-Tau, 106-114.

- Costa, Jayme. 1827. *Compendio de gramática castellana, seguido de un prontuario de las voces mas usuales en catalan y castellano, dividido por lecciones en dos partes*. Barcelona: Viuda de D. Agustín Roca.
- CTILC = Institut d'Estudis Catalans. 2016. *Corpus Textual Informatitzat de la Llengua Catalana*. Disponible en <<https://ctlc.iec.cat/>>.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2019. "Series textuales en historiografía de la gramática. *Los elementos de gramática castellana* de Lorenzo de Alemany". En: Briz Gómez, Antonio *et al.* (coords.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*, vol. 1. València: Universitat de València, 593-608.
- GEIEC = Institut d'Estudis Catalans. 2019. *Gramàtica essencial de la llengua catalana*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans. Disponible en <<https://geiec.iec.cat/>>.
- Genís, Salvador. 1869. *El auxiliar del maestro catalan en la enseñanza de la lengua castellana, o sean diferencias de sintáxis entre las lenguas catalana y castellana, con ejercicios de traduccion sobre las mismas, así como sobre nombres, verbos, frases adverbiales, interjecciones y modismos, seguidos de un Vocabulario catalan-castellano*. Gerona: Paciano Torres.
- Genís, Salvador. 1873. *El auxiliar del maestro catalan en la enseñanza de la lengua castellana*. Comprende Diferencias de Sintáxis entre ámbas lenguas, con multitud de temas de traduccion sobre las mismas, así como sobre dificultades ortográficas, nombres, verbos, frases adverbiales y modismos; completando la obra una seria de ejercicios epistolares para traducir y un abundante Vocabulario catalan-castellano donde pueden hallar los niños la correspondencia de los términos que necesitan. Parte segunda destinada a la enseñanza escrita del lenguaje castellano. Segunda edicion reformada y aumentada. Gerona: Vicente Dorca.
- GNV = Acadèmia Valenciana de la Llengua. 2006. *Gramàtica Normativa Valenciana*. València: Publicacions de l'Acadèmia Valenciana de la Llengua.
- Hernández García, Carmen. 1998. "Una propuesta de clasificación de la interferencia lingüística a partir de dos lenguas en contacto: el catalán y el español". En: *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica* I, 61-79.
- Marcet, Pere & Solà, Joan. 1998. *Història de la lingüística catalana 1775-1900. Repertori crític*, 2 vols. Vic: Eumo Editorial, Universitat de Girona, Universitat de Vic.
- Marcet Carbonell, Miguel [M. M. C.]. 1885. *Vocabulario de catalanismos, o sea de numerosos errores en que suelen incurrir los catalanes por traducir al pie de la letra ciertas voces, locuciones y frases del lenguaje catalán, que no tienen exacta correspondencia en la lengua castellana*. Barcelona: Librería de Juan Grabulosa.
- Martí Mestre, Joaquim. 1996. "Contacte lingüístic entre el català i el castellà a la València dels segles XVIII i XIX". En: *Caplletra: revista internacional de filologia* 20, 207-236.
- Matilla Romero, Ana. 2015a. *Estudio del español en Cataluña y análisis filológico de la Colección de vocablos y modismos incorrectos... (1884) de Joaquín Casanovas*. Trabajo Fin de Máster. Sevilla: Universidad de Sevilla. Disponible en <<http://hdl.handle.net/11441/50292>>.
- Matilla Romero, Ana. 2015b. "Los catalanes cuando hablan castellano: análisis filológico de la Colección de vocablos y modismos incorrectos... (1884) de Joaquín Casanovas". En: *Res Diachronicae* 13, 40-48.
- Nogué Serrano, Neus. 2008. *La dixi de persona en català*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Pahissa y Ribas, Llorens. 1873. *Compendi de gramática catalana acomodada al llenguatge del dia*. Barcelona: Lluís Niubó.
- Payrató, Lluís. 1985. *La interferència lingüística. Comentaris i exemples català-castellà*. Barcelona: Curial & Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

- Quilis Merín, Mercedes. 2019. "Catalanes, valencianos y mallorquines en la *Ortografía de la lengua castellana* (1831) de J. del Castillo y Mayone". En: Briz Gómez, Antonio *et al.* (coords.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*, vol. 2. València: Universitat de València, 1173-1186.
- Quilis Merín, Mercedes. 2020. "Los provincialismos valencianos en el *Apéndice al Compendio de la gramática castellana* (1838) de Vicente Salvá". En: Rivas Zancarrón, Manuel & Gaviño Rodríguez, Victoriano (coords.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*. Madrid: Iberoamericana & Frankfurt am Main: Vervuert, 203-224.
- Royo Arpón, Jesús. 1992. "La influencia del campanar en les expressions horàries". En: Marí, Isidor (ed.), *Segon Congrés Internacional de la Llengua Catalana IV. Àrea 3. Lingüística social*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears; Fundació del Congrés de Cultura Catalana, 115-122.
- Sáez Rivera, Daniel M. 2005. "La explotación pedagógica del diálogo escolar en la didáctica del español (ss. XVI-XIX)". En: Castillo Carballo, María Auxiliadora *et al.* (coords.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua. Deseo y realidad*. Actas del XV Congreso Internacional de ASELE. Sevilla, 22-25 de septiembre de 2004. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones & Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera - ASELE: Universidad Pablo de Olavide, 792-798
- Salvá, Vicente. 1837. *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. Tercera edición, notablemente corregida y aumentada. Valencia: Librería de Mallen y Sobrinos.
- Salvá, Vicente. 1838. *Compendio de la gramática castellana*, de don Vicente Salvá, arreglada por el mismo para el uso de las escuelas. Con un apéndice mui útil para los niños de la provincia de Valencia. Valencia: Librería de Mallen y sobrinos.
- Salvá, Vicente. 1988 [1830]. *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. Estudio y edición de Margarita Lliteras, 2 vols. Madrid: Arco/Libros.
- Seco, Manuel. 2002. *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. 10.<sup>a</sup> edición, cuarta reimpresión. Madrid: Espasa.
- Sicilia, Mariano José. 1832. *Lecciones elementales de ortología y prosodia*, obra nueva y original, en que por primera vez se determinan y demuestran analíticamente los principios y reglas de la pronunciación y del acento de la lengua castellana. Madrid: Imprenta Real.
- Sinner, Carsten. 2004. *El castellano de Cataluña. Estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalingüísticos*. Tübingen: Max Niemeyer.
- Sinner, Carsten. 2012. "La unidad de la lengua: ¿solo ha de mirarse en el habla de las personas cultas?". En: Franz Lebsanft, Wiltrud Mihatsch & Claudia Polzin-Haumann (coords.), *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid: Iberoamericana; Frankfurt: Vervuert, 47-70.
- Solà, Joan. 1980. "Tractats de catalanisms". En: *Miscel·lània Aramon i Serra*. Estudis de llengua i literatura catalanes oferts a Ramon Aramon i Serra en el seu setantè aniversari, vol. II. Barcelona: Curial, 559-582.
- Solà, Joan. 1991. "Tractats de catalanisms". En: Solà, Joan, *Episodis d'història de la llengua catalana*. Barcelona: Empúries, 57-96.
- Torres i Vilatarsana, Marta. 2001. "L'expressió de les hores en català: anàlisi contrastiva". En: *Caplletra: revista internacional de filologia* 30, 169-192.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2017. "Series textuales, edición de textos y gramaticografía: teoría, aplicación, constantes y variables". En: *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 27, 115-135.

**Título / Title**

Tratados de catalanismos revisados. Vicente Salvá (*Compendio*, 1838) y Lorenzo de Alemany (*Elementos*, 41842), ¿semejanza fortuita o reacción deliberada? Treatises on Catalanisms revisited. Vicente Salvá (*Compendio*, 1838) and Lorenzo de Alemany (*Elementos*, 41842), a fortuitous similarity or a direct repercussion?

**Resumen / Abstract**

El propósito de este artículo es averiguar la repercusión que pudo tener el *Compendio de la gramática castellana* de Vicente Salvá (1786-1849) en la "Digresión final", que Lorenzo de Alemany (1799-1855) incorpora en la 4.<sup>a</sup> edición de los *Elementos de Gramática Castellana* (41842). Los dos autores añaden a sus gramáticas sendos apartados sobre los errores que observan en el castellano hablado por los valencianos y los catalanes, respectivamente. Mediante la comparación de los distintos fenómenos que describen los dos autores ateniendo al ámbito de la significación, la pronunciación y la propiedad gramatical, se llega a la conclusión de que Salvá pudo haber sido una fuente de inspiración para Alemany, pero que este adopta sus propios criterios, rectifica si necesario y probablemente es conocedor de algunas de las demás aportaciones anteriores sobre el tema.

The purpose of this article is to determine what repercussion the *Compendio de la gramática castellana* by Vicente Salvá (1786-1849) may have had on the "Digresión final", which Lorenzo de Alemany (1799-1855) included in the 4th edition of the *Elementos de Gramática Castellana* (41842). The two authors add separate sections to their grammars on the errors they observe in the Spanish spoken by Valencians and Catalans, respectively. By comparing the different phenomena described by the two authors in terms of meaning, pronunciation and grammatical property, the conclusion is reached that Salvá may have been a source of inspiration for Alemany, but that the latter adopts his own criteria, rectifies if necessary and is probably aware of some of the other previous contributions on the subject.

**Palabras clave / Keywords**

Vicente Salvá, Lorenzo de Alemany, paratextos, catalanismo, castellano en Cataluña, siglo XIX.  
Vicente Salvá, Lorenzo de Alemany, paratexts, Catalanism, Spanish in Catalonia, 19th century.

**Código UNESCO / UNESCO Nomenclature**

550614, 5506, 5701, 570103, 570111

**Información y dirección del autor / Author and address information**

Jenny Brumme

Departament de Traducció i Ciències del Llenguatge

Facultat de Traducció i Ciències del Llenguatge

Universitat Pompeu Fabra

c/ Roc Boronat, 138

08018 Barcelona

Correo electrónico: [jenny.brumme@upf.edu](mailto:jenny.brumme@upf.edu)

Natalia Terrón Vinagre  
Departamento de Filología Española  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universitat Autònoma de Barcelona  
Edifici B, Carrer de la Fortuna  
08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès)  
Correo electrónico: [natalia.terron@uab.cat](mailto:natalia.terron@uab.cat)